



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Bucaramanga, 29 de abril de 2026

Señor
DAVID ALEJANDRO CEDEÑO CARDENAS
R.L. CGB S.A.S
Interventor
Carrera 12 No. 93 – 31 OF 306 Bogotá
intercgbbucaramanga@gmail.com

Asunto: Aprobación Hoja de Vida cambio CADENERO Contrato de Interventoría No.134 del 25 de junio de 2025.

En atención al asunto me permito informar, que una vez revisada la hoja de vida del personal mínimo requerido y documentación allegada mediante oficio CGB-134-2025-079 del 31 de marzo de 2026, se considera VIABLE la aprobación solicitada de la siguiente manera:

Cargo	Dedicación	Requisitos	Soportes	Cumple
CADENERO CRISTIAN DAVID MARTINEZ GUTIERREZ	30%	N/A	<p><u>FORMACIÓN ACADEMICA</u></p> <p>Título:</p> <ul style="list-style-type: none">BACHILLER ACADEMICO ENFASIS EN INFORMATICA – INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE (13 de diciembre de 2019). <p><u>EXPERIENCIA ESPECIFICA</u></p> <p>Empresa: SOCIEDAD COPEBA S.A.S. Cargo: Cadenero 1.. Periodo:24 de octubre de 2022 al 30 de junio de 2024.</p>	SI

Presentar el respectivo contrato de prestación de servicios o documentos que acrediten la vinculación directa del personal aprobado en el presente comunicado, así como las afiliaciones a la seguridad social o comprobante de pago.

Cordialmente,

Ing. WILSON MOTTA RODRIGUEZ
Supervisor del contrato
Secretaria de Infraestructura

Se anexa: Hoja de vida y anexos.
Proyectó: Ing. LUIS FERNANDO QUIÑONES FLOREZ – CPS

Bucaramanga, Santander.

CGB-134-2025-079

Señores:

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER

Secretaria de infraestructura
María Del Rosario Torres Vargas
Secretaria de infraestructura
mrtorresv@bucaramanga.gov.co

Ing. Wilson Motta Rodríguez
Supervisor
wmotta@bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Piso 4
Bucaramanga
Santander

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 134 DEL 25 DE JUNIO DE 2025 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL SECTOR DE JOSE ANTONIO GALÁN, CARLOS PIZARRO Y 5 DE ENERO ETAPA 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.

Asunto: APROBACIÓN HOJA DE VIDA CADENERO

Reciba un cordial saludo.

CGB SAS en desarrollo de sus funciones de interventoría al CONTRATO DE OBRA No. 097 DEL 10 DE JUNIO DE 2025 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL SECTOR DE JOSE ANTONIO GALÁN, CARLOS PIZARRO Y 5 DE ENERO ETAPA 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, de acuerdo con el contrato citado en la referencia, por medio del presente oficio presentamos la hoja de vida de la ingeniera civil **CRISTIAN DAVID MARTINEZ GUTIERREZ** para el cargo de Cadenero con el fin de que sea revisada y avalada por supervisión.

Nombre del Profesional	Identificación	Matricula Profesional No.
CRISTIAN DAVID MARTINEZ GUTIERREZ	1.007.563.882	-

El señor CRISTIAN DAVID MARTINEZ GUTIERREZ, ocupara la vacante de cadenero para el proyecto.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Sin otro particular me suscribo.

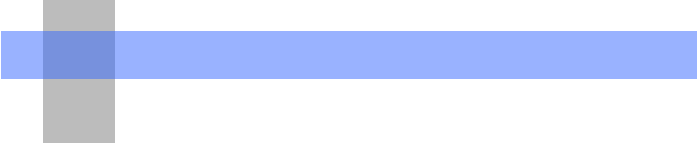
Cordialmente



David Alejandro Cedeño Cárdenas
Representante Legal

CGB S.A.S

Correo: intercgbbucaramanga@gmail.com



Cristian David Martínez Gutiérrez

I. OBJETIVO

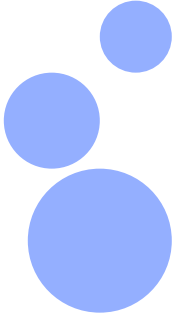
Deseo participar en la selección de la persona adecuada para su organización, por eso presento a ustedes mi Hoja de Vida, y así tener la posibilidad de brindar mis conocimientos, Experiencia, como también continuar con mi superación personal.

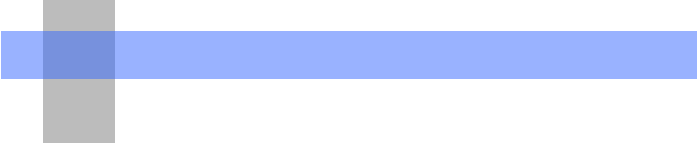
II INFORMACION PERSONAL

LUGAR DE NACIMIENTO:	SITIONUEVO MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO	12 MAYO 2001
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No 1.007.563.882
ESTADO CIVIL:	SOLTERO

III. INFORMACIÓN EDUCATIVA

SECUNDARIA:	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE SITIONUEVO MAGDALENA
-------------	---





IV. EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: COPEBA SAS
Cargo: Auxiliar de topografía.
Tiempo: 20 meses

V. REFERENCIAS PERSONALES

DUSTIN DAMIAN GUTIERREZ DE LA ROSA
TOPOGRAFO

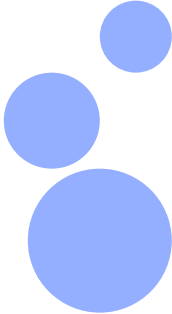
VI. REFERENCIAS FAMILIARES

JOSE ANTONIO MAFRTINEZ RODRIGUEZ
COMERCIANTE

Para todos los efectos legales certifico que todas las respuestas e
informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida son veraces
(C.S.T.Art 62 Núm. 1).

Cristian David Martínez Gutiérrez

C.C. No 1.007.563.882 Sitionuevo Magdalena



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.563.882**

MARTINEZ GUTIERREZ

APELLIDOS

CRISTIAN DAVID

NOMBRES

Cristian Martinez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-MAY-2001**

SITIONUEVO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

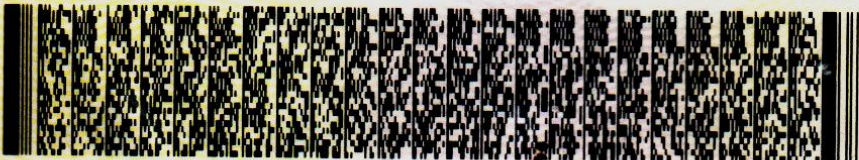
1.67
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

05-JUN-2019 SITIONUEVO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2107900-01093706-M-1007563882-20190819 **0067409617A 2** 53320167

República De Colombia



El Ministerio De Educación Nacional
y En Su Nombre La

Institucion Educativa Departamental San Jose Sitio Nuevo - Magdalena

Licencia De Funcionamiento Según Decreto N° 013 de Enero 14 De 2003
Reconocimiento de Estudios con Énfasis según Resolución n°. 101 de Noviembre 27 de 2001
Expedida por Secretaria de Educación del Departamento del Magdalena
Autorizada según Artículo 138 de la ley 115 de febrero 8 de 1994

Confiere: a

Cristian David Martínez Gutierrez

Cedula de Ciudadania N° 1.007.563.882

El Título de:

**Bachiller Académico
Enfasis En Informática**

*Por cursar aprobar los estudios de Educación Media Académico Según Planes
y programas legales establecidos en el P.E.T. y ordenadas por la Ley General de
Educación Ley N° 115 de febrero de 1994.*

Dado en Sitio Nuevo, a los 13 Días del Mes de Diciembre 2019

Libro 01 Folio N° 23 Acta N° 024 Registro N° 83



Nivis Judith Domínguez Mendoza
C.C. N 26.910.089 de Sitio Nuevo
Rectora

Ruby Judith Díaz Gutiérrez
C.C. No. 26.911.295 de Sitio Nuevo
Secretaria



COPEBA S.A.S

NIT: 830.011.122-9

**EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA
SOCIEDAD COPEBA S.A.S
NIT. 830.011.122-9**

HACE CONSTAR QUE:

El Sr. **CRISTIAN DAVID MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.007.563.882 expedida de Sittonuevo (Magdalena) laboró para COPEBA S.A.S, identificada con NIT. 830.011.122-9 en la ejecución del siguiente Contrato de Interventoría:

NÚMERO DE CONTRATO:	INVIAS - 1319 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACION Y PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA."
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	Salamina (Magdalena)
ENTIDAD CONTRATANTE:	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
CARGO EN EL PROYECTO:	Cadenero 1
DEDICACIÓN MENSUAL:	100%
FECHA DE INICIO DE LABORES:	24 de octubre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DE LABORES:	30 de junio de 2024

La presente constancia, se expide a solicitud del interesado, a los nueve (09) días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

CHRISTIAN J. GUTIÉRREZ
Dpto. SST y Talento Humano
COPEBA S.A.S

Z:\CTO 1319 DE 2022_EMERGENCIA SALAMINA\INTERVENTORIA\05. HOJAS DE VIDA\CERTIFICACIONES LABORALES

25/2/26, 10:27

Policía Nacional de Colombia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:26:59 AM horas del 25/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1007563882**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ GUTIERREZ CRISTIAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: diin.ara@policia.gov.co
atc@policia.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de febrero de 2026, a las 10:24:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007563882
Código de Verificación	1007563882260225102439

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 7585110169



WEB 08
10:28:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 febrero de 2026.

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTINEZ GUTIERREZ CRISTIAN DAVID, identificado(a) con número cedula de Ciudadanía N° 1007563882
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co